

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTA (2030) DEL GRUPO II, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 (ORDINARIA).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2 de la base novena de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

ACUERDA

Hacer pública la LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS en el proceso selectivo correspondiente a la OEP 2018 (ordinaria), por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la fase de concurso, desglosada esta última conforme a los apartados del baremo de méritos.

Sevilla, el día de la firma electrónica.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Antonio José Moral Pamos.

Fdo.: Jose Manuel Rodríguez Madrid.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MADRID	10/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmMSMZ8BPHFK7AJJX79B5SAZFT9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	